



BASES

XXIX CONCURSO DE PREMIOS LITERARIOS

“CARNAVAL DE ÁGUILAS 2025”

La Federación de Peñas convoca el **XXIX CONCURSO DE PREMIOS LITERARIOS “CARNAVAL DE ÁGUILAS 2025”**, al que podrá concurrir **TODO EL QUE ASÍ LO DESEE**.

CONDICIONES DEL CONCURSO:

1. Se establecen tres categorías:
 - a) **PROSA:** La extensión no será superior a dos hojas, por una cara, en tamaño DIN A4.
 - b) **POESÍA:** Composición libre. Su extensión no debe exceder una hoja, por una cara, en tamaño DIN A4.
 - c) **DÉCIMA:** El tema a tratar es esta composición, será única y exclusivamente el relativo a la Cuerva y la extensión será la de la propia décima.
2. Estarán escritos a ordenador, letra: Time New Roma 12, interlineado 1,5 justificado.
3. **PREMIOS:** Consistirán en un premio de **CIEN EUROS (100€)** para el primero de cada modalidad. Los trabajos premiados serán publicados en el Libro Oficial que edita anualmente la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas.
4. Las obras serán valoradas en función de los siguientes criterios:
 - Calidad literaria; ortografía, expresión y presentación; deben ser rigurosamente originales (**NO PLAGIADOS**).
 - La temática debe versar obligatoriamente sobre el **CARNAVAL DE ÁGUILAS**.
5. Los trabajos irán **SIN FIRMAR**. Se entregarán en un sobre grande, blanco y sin marcar, solo con el título de trabajo (o de los trabajos en caso de que haya más de uno). Si una persona desea entregar diferentes trabajos para cada categoría puede hacerlo, debiendo incluirlos todos en el mismo sobre. Dentro del sobre grande irá otro más pequeño en el que deberán ir los datos personales del participante. De este modo se asegura la imparcialidad del jurado.
6. La entrega de los trabajos se hará presencialmente en la sede de la Federación de Peña en el buzón habilitado para la correspondencia o por correo ordinario enviándolo a la siguiente dirección: C/ Rey Carlos III, 50 bajo, (Urb. Águilas 2000), 30880, Águilas (Murcia).



7. La fecha límite para la entrega de trabajos será el **VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025**.
8. La entrega de premios se hará de manera pública y tendrá lugar el martes 25 de febrero de 2025 en la Casa de la Cultura “Francisco Rabal”, a las 20:00 h.
9. La Organización se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, el desarrollo, lugar, fecha y hora del concurso.
10. El hecho de participar en el concurso lleva implícita la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.
11. Todas las fotografías y vídeos que se realicen del evento y de los/las participantes, pasarán a formar parte de la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas, teniendo todos los derechos reservados en cuanto a su publicación y uso, pudiendo usarse las imágenes en futuras ediciones.

Águilas, enero de 2024.